

Gobiernos de El Salvador y Cuba suscriben ventajas arancelarias para sus productos



San Salvador, 21 may (RHC) Los gobiernos de El Salvador y Cuba suscribieron este lunes en San Salvador un acuerdo para garantizar beneficios arancelarios mutuos, que de entrada favorecerá a productos de la nación centroamericana.

En presencia del presidente Salvador Sánchez Cerén y el embajador Carlos Zamora, representantes de ambos países suscribieron la hoja de ruta para incluir productos en un [Acuerdo de Alcance Parcial](#) que data de 2012.

La viceministra cubana de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Ileana Núñez, y la ministra salvadoreña de Economía, Luz Estrella Rodríguez, rubricaron el acuerdo tras reunirse poco antes.

Rodríguez precisó que la negociación para incluir dichos productos se extenderá hasta el mes de septiembre, y la propuesta será presentada a la Asamblea Legislativa para su ratificación.

La delegación cubana también tiene previstas reuniones con la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.

Según cifras oficiales, las exportaciones salvadoreñas a Cuba rondaron los 13,5 millones de dólares en 2017, un alza de 24 por ciento respecto al año anterior.

Fuente: [PL](#).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/162757-gobiernos-de-el-salvador-y-cuba-suscriben-ventajas-arancelarias-para-sus-productos>



Radio Habana Cuba